



Programación de aula

Curso: 2º BACH

Año escolar: 2025-26

Historia de España

ELABORADO POR:

**Profesora
Aurelia Mª Herrera Herrera**

REVISADO POR:

**Subdirectora académica
Inmaculada Cuevas Molina**

APROBADO POR:

**Directora
Cecilia Vega Martín**

FECHA: 15/11/2025

FECHA: 15/11/2025

FECHA: 15/11/2025

Este documento es propiedad del COLEGIO LA ASUNCIÓN, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del COLEGIO LA ASUNCIÓN.

ÍNDICE

0. Análisis de las dificultades para elaborar la Programación Didáctica

1. Descripción del departamento didáctico.

2. Marco legislativo.

3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. *

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

6. Forma en la que se incorporan los criterios de carácter transversal al currículo.

7. Metodología.

8. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

10. Materiales y recursos didácticos.

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

12. Desarrollo de la competencia espiritual.

12.1 Educación en valores

12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.

13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

14. Evaluación de la programación didáctica.

ANEXOS

1. Descripción del departamento didáctico.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas cada Seminario de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas que correspondan a más de un seminario pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva pero garantizándose siempre la coordinación.

El Seminario de Ciencias Sociales y Clásicas está compuesto en el curso 2025-26 por los siguientes integrantes:

- ✓ **Marina Caballero Cabeza** imparte Latín y Griego de 1º Bachillerato C; Latín de 2º Bachillerato C, Cultura Clásica 1º ESO.
- ✓ **Javier Caparrós Vereda** imparte Geografía e Historia de 2º ESO A y C.
- ✓ **Aurelia María Herrera Herrera** imparte Geografía e Historia de 1º ESO A, B y C; Historia de España de 2º Bachillerato A, B y C.
- ✓ **Antonio Jesús Nuño López** imparte Geografía e Historia en 2º ESO B y Geografía e Historia en 4º ESO (bilingüe)
- ✓ **Mercedes Ordóñez Martín** imparte Geografía e Historia de 1º ESO B; Geografía e Historia de 3º ESO; Historia del mundo contemporáneo de 1º Bachillerato C, Geografía de España de 2º Bachillerato C.
- ✓ **Carlos Reyes Palomo** imparte Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en 1º Bachillerato.

2. Marco legislativo.

La materia se va a regir por la siguiente legislación:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. Así, el alumnado andaluz se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias.

Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución.

Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus

instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal.

Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «*Sociedades en el tiempo*», «*Retos del mundo actual*» y «*Compromiso cívico*».

Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes.

En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

La materia entra en consonancia con el plan de centro ya que se busca el desarrollo competencial del alumnado atendiendo a sus características, desarrolladas en el mismo. Procurará en el alumnado una experiencia de aprendizaje que estimule el pensamiento crítico fundamentado y razonado que, les capacite para que responsable y libremente puedan tomar decisiones. Así la materia contribuirá a desarrollar de forma integral capacidades de carácter cognitivo, afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social.

4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la Historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como	1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	HESP.2.A.7. HESP.2.B.1.

fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.	1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	HESP.2.B.5. HESP.2.C.1.
2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2	2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.	HESP.2.B.2. HESP.2.C.2.
	2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.	HESP.2.A.3. HESP.2.B.6. HESP.2.C.3.
	2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.	HESP.2.A.4. HESP.2.B.7.
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.	3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.	HESP.2.A.9. HESP.2.A.11. HESP.2.B.3.
	3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.	HESP.2.C.4. HESP.2.A.10. HESP.2.A.11.
	3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos	HESP.2.B.8. HESP.2.C.5.

	con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los ODS y los comportamientos ecosociales.	
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social. CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	HESP.2.A.12. HESP.2.A.14.
	4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.	HESP.2.A.15. HESP.2.A.16.
	4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.	HESP.2.A.13. HESP.2.C.6.
	4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	HESP.2.A.17. HESP.2.B.4.
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias. CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.	HESP.2.A.6. HESP.2.C.8.
	5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.	HESP.2.A.8.

	5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.	HESP.2.A.18. HESP.2.A.19.
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.	HESP.2.B.9. HESP.2.B.10. HESP.2.C.7. HESP.2.C.9. HESP.2.C.10.
STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales	HESP.2.A.2. HESP.2.A.5.
7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.	HESP.2.A.20. HESP.2.A.21.
CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.	HESP.2.A.22. HESP.2.A.23. HESP.2.A.24. HESP.2.C.11.
	7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.	HESP.2.B.11.
8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.	HESP.2.A.1. HESP.2.C.12. HESP.2.B.12.

iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.	8.2. Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.	HESP.2.A.25. HESP.2.A.26.
---	---	------------------------------

Evaluación	Distribución de los saberes básicos por bloques	Secuenciación (orientaciones PAU)	Nº sesiones
1º TRIMESTRE	Bloque 1: La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda Bloque 2: La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474) (HESP.2.A.1, HESP.2.A.2, HESP.2.A.26, HESP.2.C.8)	- La Península Ibérica desde la Prehistoria a la Edad Media.	10
	Bloque 3: La formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700) (HESP.2.A.1, HESP.2.A.2, HESP.2.A.26)	- Formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial.	5
	Bloque 4: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788) (HESP.2.A.3, HESP.2.A.6, HESP.2.A.20, HESP.2.A.26, HESP.2.C.4)	- España en el siglo XVIII: el reformismo de los Borbones.	3
	Bloque 5: La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833) Liberalismo frente a Absolutismo (HESP.2.A.7, HESP.2.A.17, HESP.2.A.20, HESP.2.A.23, HESP.2.A.26)	- 1. Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia (1808-1814) 2. Los inicios del liberalismo en España. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 3. Restauración del absolutismo e intentos liberales durante el reinado de Fernando VII.	3
			5
			2
	Bloque 6: : La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833) Liberalismo frente a Absolutismo (HESP.2.A.7, HESP.2.A.17, HESP.2.A.20, HESP.2.A.23, HESP.2.A.26) La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874) (HESP.2.A.8, HESP.2.A.17, HESP.2.A.20, HESP.2.A.23)	4. El período de regencias durante el reinado de Isabel II: revolución liberal y I Guerra Carlista (1833-1843) 5. Construcción y evolución del Estado liberal durante el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868) 6. El Sexenio Democrático. Revolución.	2
			4
			4

		Constitución de 1869 y la monarquía de Amadeo de Saboya. 7. El primer ensayo republicano y su fracaso.	4
2º TRIMESTRE	Bloque 7: La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902) (HESP.2.A.12,HESP.2.A.14,HESP.2.A.5, HESP.2.A.17, HESP.2.A.20 HESP.2.A.23, HESP.2.B.2)	8. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del Sistema canovista. 9. El régimen de la Restauración. Alfonso XII y la Regencia. La alternancia conservadora y liberal.	3 4
		10. Guerra colonial y crisis de 1898	2
	Bloque 8: Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente. (HESP.2.A.9,HESP.2.A.10,HESP.2.A.11,HESP.2.A.13)	11. Cambios agrarios durante el siglo XIX. Las desamortizaciones. 12. La transición al capitalismo en el siglo XIX: industrialización y movimiento obrero.	3
	Bloque 9: La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931) (HESP.2.A.15,HESP.2.A.16,HESP.2.A.17,HESP.2.A.18, HESP.2.C.2)	1. Alfonso XII y los intentos de regeneración del sistema político (1902-1917)	3
		2. La revolución de 1917 y la crisis del sistema de la Restauración.	4
		2. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-31)	3
	Bloque 10: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939) (HESP.2.A.19, HESP.2.A.20, ESP.2.A.23,HESP.2.A.24)	4. La implantación de la II República. La Constitución de 1931. 5. La Segunda República: bienio reformista, bienio conservador y gobierno del Frente Popular.	6
		6. Sublevación militar y Guerra civil: la evolución militar del conflicto y sus consecuencias.	5

		7. La evolución política y las relaciones internacionales	
3º TRIMESTRE	Bloque 11 : La Dictadura franquista (1939-1975) (HESP.2.A.19,HESP.2.A.20, HESP.2.A.21)	8. La creación del Estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales (1939-1975) 9. El Estado franquista: del desarrollismo a la crisis final.	6
	Bloque 12 : Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975) (HESP.2.A.19, HESP.2.A.21, HESP.2.A.23, HESP.2.B.1, HESP.2.B.4,HESP.2.B.5,HESP.2.B.6,HESP.2.B.7, HESP.2.B.9,HESP.2.C.9)	10. El proceso de Transición a la democracia actual (1975-1978) 11. La Constitución de 1978 y los primeros gobiernos democráticos (1978-1982) 12. La etapa socialista: modernización e integración en Europa (1982-1996) 13. La alternancia política en democracia (1996-2012)	7

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave la realiza a través de la concreción de las competencias específicas que a su vez están conectadas con los descriptores de salida de la etapa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.- Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

La Constitución de 1978 dio inicio a la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el estado social y de derecho actual no solo como resultado del consenso y del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa, identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la memoria democrática, no sólo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición,

sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Todo esto implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del Absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos, que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otro lado, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y a veces contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente al ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones dentro del propio marco constitucional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

2.- Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo las contrarias a las propias, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Si bien, el concepto identitario no se ha de limitar a las identidades nacionalistas, dado que la existencia de otros sistemas identitarios, como por ejemplo los religiosos musulmanes y judíos, entre otros pueden ser origen de conflictos que pueden resolverse de forma no violenta, mediante el conocimiento de los diferentes grupos identitarios y la formación en el respeto y en la convivencia pacífica. Es crucial que se conozca el importante papel que, en la historia de España en general y de Andalucía en particular, han tenido dos identidades minoritarias como son los musulmanes y los judíos para poder comprender cuál puede ser su protagonismo en el desarrollo actual y futuro de la sociedad española y andaluza. Como fenómeno político y cultural, exige en el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de las mismas. Es también necesario que pueda describir el origen y evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX, haciendo especial incidencia en el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz. Igualmente, ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo. Por otro lado, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica trabajar en sus diferentes escalas y dimensiones, así como sobre la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones. Finalmente, tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a dicha centralización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3.- Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales

y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

El alumnado debe concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituyen un principio inexcusable de la humanidad, tanto para afrontar la emergencia climática como para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implique una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas debe considerar las consecuencias que han generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades, ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con otras a medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. También se debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la tardía industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, así como el impacto de la globalización, especialmente tras la integración en la Unión Europea, a través del análisis de los respectivos ritmos de crecimiento. Manejar ese cuadro de magnitudes supone, además, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Dicha tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, fenómenos estos que demandan una ciudadanía resiliente, innovadora, emprendedora y comprometida con la mejora de la humanidad y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

4.- Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye el criterio ético desde el que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, algo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, entre otras, la Antropología, la Psicología social, las Ciencias políticas o la Sociología, con objeto de interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o ante la percepción de la injusticia. Una interpretación que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en los modos de vida, las mentalidades, la estructura cultural y las emociones, por medio del análisis de fuentes documentales, literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resultará igualmente necesario atender a las medidas que, desde el estado y otras instituciones, se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, generando en el alumnado una perspectiva que le lleve a valorar la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

5.- Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Las creencias y las ideologías han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos e identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios deben poder inferirse los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre fracciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas liberales y democráticas, al republicanismo y las ideologías revolucionarias. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron durante la vigencia de este periodo, o el golpe de estado que supuso su fin. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y las consecuencias del uso dictatorial del poder, experiencias traumáticas y dolorosas que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse. Frente al fracaso que supusieron el maximalismo ideológico y sus nefastas consecuencias, la Transición Democrática se presenta como una historia éxitos propiciada por la búsqueda del consenso, el respeto al contrario, la convivencia y la superación del enfrentamiento civil. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en definitiva, la aproximación a la historiografía y al modo por el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6.- Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Una aproximación comprensiva a la Historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los grandes itinerarios históricos de la humanidad y de los grandes procesos que han ocurrido en torno a sus principales dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el presente con el pasado, identificando el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española, basada en mitos y estereotipos, como la *leyenda negra* o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que lo alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como informes, esquemas, portfolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, y promoviendo en el alumnado una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y bienestar de la

ciudadanía y valorando la contribución de las instituciones del estado y otras entidades sociales a distintas acciones humanitarias y de seguridad internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7.- Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios históricos permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género, visibilizando su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate y la memoria de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado, relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes, siendo paradigmáticos los ejemplos de las andaluzas Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras muchas. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas permite analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización del país, mostrando una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

8.- Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión, que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Así, investigando los fines, intereses y usos que diferentes entidades e instituciones han hecho del conocimiento histórico a lo largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado. El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente, así como al modo en el que la investigación puede aportar ideas y soluciones ante los retos a los que nos enfrentamos. Esta visión funcional debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos, orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen al alumnado a una perspectiva de la «*historia desde abajo*», así como a «*talleres de historia*» que le lleven a entrenar los procesos de indagación y de investigación. De este modo se consigue identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. Se trata también aquí de señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica de los mismos, elaborando productos creativos y eficaces, transfiriendo ese conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una nueva dimensión, al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una

responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

6. Forma en la que se incorporan los criterios de carácter transversal al currículo.

A lo largo de las unidades abordamos numerosos **elementos transversales** que constituyen una parte fundamental del currículo, en tanto contribuyen a la formación integral de nuestro alumnado.

1. La comprensión lectora. A través de esta capacidad el alumnado podrá asimilar los conocimientos expuestos y las informaciones más relevantes de cada unidad. Entendemos que un elemento vertebral de nuestro proyecto es que el alumnado desarrolle la **comprensión lectora**, para lo que se trabajarán unos **textos históricos que familiaricen al alumnado con las fuentes históricas y refuercen el nivel de comprensión de la lectura**, pero que también resulten lo suficientemente estimulantes para ampliar conocimientos.

2. La expresión oral y escrita. El método participativo, que favorece los debates, la exposición de ideas y reflexiones, constituye un medio para desarrollar la expresión oral. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa o el diálogo, son algunos de los fundamentos educativos, por ello el uso de fuentes históricas que permitan la **reflexión** y la **confrontación de opiniones** diferentes para fomentar la expresión oral y el contraste de argumentos. Junto a ello, la **expresión escrita** se trabajará mediante trabajos o las actividades de refuerzo y profundización que se plasmen en el cuaderno personal del alumnado.

3. La comunicación audiovisual. Se ha considerado una cuestión fundamental en el desarrollo de las unidades la importancia de los **recursos didácticos audiovisuales** y el uso de las modernas tecnologías. El trabajo con ellas, sumadas a las imágenes que se incluyen a lo largo de las unidades, debe permitir al alumnado buscar y seleccionar información, así como elaborarla y transmitirla.

4. Las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se aportan en el libro de texto direcciones de páginas web, de blogs y otros enlaces con información para la ampliación de conocimientos y, al mismo tiempo, para habitar al uso de las nuevas tecnologías o resolver algunas de las actividades. Todo ello desde la óptica de fomentar la **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC**, contribuyendo desde el aula a prevenir situaciones de riesgo derivadas de su uso inadecuado.

5. El emprendimiento. Se busca fomentar cualidades personales y habilidades que contribuyan a que el alumnado actúe de forma autónoma, responsable y creativa. Estas cualidades llevan implícitas:

➤La **creatividad**: en las unidades didácticas se favorece la creatividad a través de tomas de postura ante problemas del pasado, y más recientes, que se han planteado a la sociedad española.

➤La **autonomía**: en diversas unidades didácticas se propone al alumnado plantear opiniones personales y alternativas a determinadas situaciones de nuestra Historia, y a buscar informaciones de forma autónoma.

➤**El trabajo en equipo**: a fin de favorecer el trabajo cooperativo.

➤**El espíritu emprendedor**: fomentamos el compromiso de los estudiantes para contribuir de forma activa a la mejora de la sociedad española, a partir del conocimiento de su evolución histórica.

➤**El sentido crítico**: al ser la Historia una materia con un carácter eminentemente formativo, hemos buscado desarrollar **capacidades intelectuales relacionadas con el sentido crítico**, fomentando en el alumnado la reflexión personal y la capacidad crítica, no solo respecto a cuestiones del pasado, sino también que permitan establecer comparaciones con el presente. Se ha procurado, pues, estimular el **ejercicio de la libertad**, frente a criterios de autoridad tan comunes en el pasado. Un espíritu que fue impulsado, por ejemplo, por los ilustrados de nuestro siglo XVIII o los intelectuales de nuestro siglo XIX.

6. La educación cívica y constitucional. Valores como la convivencia pacífica, la democracia, el **respeto al Estado de derecho** y a los derechos y libertades recogidos en la

Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía son esenciales para la convivencia del propio grupo-clase. En este sentido, propone contenidos y actividades para que el alumnado pueda **prevenir y resolver de forma pacífica conflictos y rechace actitudes antidemocráticas, violentas, xenófobas o discriminatorias**. Consideramos, pues, que en una sociedad democrática, la educación en **los valores cívicos**, y el desarrollo de **los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la igualdad, la paz y la democracia**, son elementos básicos de nuestra convivencia que se impulsan a lo largo de la materia.

Entendemos que el estudio de la Historia de España es una valiosa herramienta asociada a la **educación para la convivencia** y al ejercicio de una ciudadanía responsable, pero con una valoración crítica respecto a determinadas encrucijadas de nuestro pasado. En este sentido, hemos puesto de relieve la importancia de la **memoria democrática**. También valorar el esfuerzo de Andalucía en la consecución de nuestro autogobierno en el marco del actual Estado de las Autonomías. Hemos resaltado también el hilo conductor que, desde el llamado Antiguo Régimen, permitió a lo largo de los siglos XIX y XX, materializar el **nuevo concepto de Estado**, gracias al impulso de nuestros antecesores, que ha permitido, con el paraguas de la ley, defender los derechos de las personas y de las libertades individuales.

Por ello, hemos tenido en cuenta las posibilidades que ofrece el currículo para **luchar contra la discriminación social** que tanto ha marcado nuestro pasado histórico. En esta línea, hemos resaltado las **condiciones de vida en el pasado** sin cuyo conocimiento resultaría difícil comprender las del presente. A lo largo de las unidades nos hemos aproximado así a aspectos de la vida cotidiana, que nos permiten un acercamiento a la mejora de las mismas y a la conquista de derechos sociales, como medio de mejorar el bienestar de nuestra sociedad. Y en relación con ello, tratamos de fomentar el **rechazo a todo tipo de discriminación** y fomentar la igualdad de trato personal, motivo por el que hemos puesto el acento en el respeto a los derechos de las personas, como medio para formar **ciudadanos libres y responsables**.

Así mismo, el aprendizaje de nuestra Historia fomenta la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**. Por ello, hacemos hincapié en la **igualdad de género** como un objetivo prioritario en toda sociedad democrática, e insistimos en el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de España y Andalucía, rechazando igualmente los estereotipos de género a fin de prevenir en nuestro alumnado la violencia de género y propiciar el rechazo a la explotación y abuso sexual.

Especial relevancia cobra igualmente el fomento de **la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**. El valor formativo de nuestra Historia adquiere así una notable relevancia para potenciar nuestra pacífica convivencia y rechazar actitudes de radicalismos extremos o dogmáticas. Episodios de nuestro devenir más reciente, por ejemplo, deben servir al profesorado para poner en valor la convivencia intercultural, el rechazo de la violencia terrorista.

7. Hábitos de vida saludable. El bienestar físico, mental y social. En nuestro proyecto abordamos también los **valores y conductas relacionados con el bienestar personal**, en ámbitos tan diversos como el **cuidado del medio ambiente**, y la actividad física para una **vida saludable**, lo que implica inculcar en nuestros estudiantes hábitos y actitudes relacionadas con una dieta equilibrada, el ejercicio físico, la educación para el consumo o incluso aspectos de la convivencia vial y la protección ante emergencias y catástrofes.

8. El conocimiento de nuestro patrimonio natural, artístico, cultural y de nuestra historia. Tras analizar a escala nacional los procesos y hechos históricos, abordamos también la **contribución de Andalucía** al devenir histórico de España, con la atención necesaria a nuestro patrimonio histórico-artístico. En epígrafes específicos destacamos, pues el papel que ha desempeñado Andalucía en el conjunto del Estado y sus numerosas aportaciones al acervo común artístico y cultural.

9. Educación para potenciar los valores de la Asunción. Los valores JPIC`S de la Asunción se fomentan y potencian en cada una de los aspectos anteriormente detallados. Valores como la Justicia, Paz, Integridad, Cuidado de la Creación y Solidaridad son intrínsecos en nuestra materia.

Igualmente, hemos puesto énfasis también en la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural, que nos han legado las generaciones precedentes, y que cuenta con obras consideradas Patrimonio de la Humanidad, con el objetivo de la necesidad de valorar nuestro legado artístico y cultural a fin de que el alumnado tome conciencia de su valor y sea capaz de conservarlo para así poder transmitirlo a las generaciones futuras.

En el curso de 2º Bachillerato, en Historia de España, se trabaja el **Andalucía** de forma continuada. **Andalucía** es una rama esencial del **tronco común que es la Historia de España**. El conocimiento de su evolución histórica se recoge detalladamente en nuestro proyecto desde los primeros balbuceos, pasando por la Bética como provincia de Hispania; el esplendor andalusí y sus manifestaciones artísticas, el protagonismo andaluz en el descubrimiento y colonización de América, en la pujanza del arte barroco en Andalucía o el arraigo de la ilustración dieciochesca, manifestada en la labor de colonización de Sierra Morena. En hemos recogido también el protagonismo andaluz en algunos acontecimientos históricos relevantes, como el alumbramiento de la **primera Constitución española en Cádiz**, la importancia de personalidades andaluzas en la política de la España decimonónica, los movimientos sociales y el nacimiento de una conciencia andaluza plasmada en el **andalucismo de Blas Infante**. Y en épocas más cercanas, hemos resaltado el relevante papel de Andalucía en la Transición democrática, en la consolidación de nuestro actual Estado de Derecho, así como la consecución de nuestro autogobierno plasmado en el **Estatuto de Autonomía**.

7. Metodología.

El desarrollo de las competencias clave se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias lúdicas que garanticen dicho aprendizaje activo. Conviene desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan una mayor personalización y adaptación a los diferentes ritmos. Para ello, en esta materia, la estrategia de **la clase al revés** juega un importante papel ya que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales (**Chromebook, Classroom...**) son fundamentales en la metodología. Dichas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje en la materia de Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias a los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, las estrategias que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado.

Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés, debido a la posibilidad de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

En concreto, en la metodología se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias clave y específicas por medio del trabajo de las áreas.

Se da prioridad a la comprensión de los saberes que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a

sus conocimientos.

Estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Se intentará enseñar a cada alumno estrategias o formas a través de las cuales pueda comprender mejor. Para ello, se utilizarán destrezas de pensamiento, organizadores gráficos, rúbricas... Con esta metodología se pretende estimular, fomentando el interés y la confianza en sí mismo, a través de actividades próximas a la vida cotidiana, buscando la aplicación directa a la vida. Así de esta forma, se desarrollará en los alumnos capacidades que les permitan emprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, de forma crítica y con iniciativa personal.

De entre las múltiples estrategias metodológicas cabe destacar la “**clase al revés**” (**Flipper classroom**) como posibilidad de disminuir la fase puramente transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula/ casa. Ello favorece también el agrupamiento en parejas o tríos para contrastar la información y compartir reflexiones.

Para favorecer el análisis de los hechos históricos se propone la destreza de pensamiento conocida como **Visual thinking** que permite establecer la relación y conexión de diferentes acontecimientos, épocas, reinados...

Se propone establecer un espacio abierto al diálogo y reflexión sobre valores como la libertad, justicia, solidaridad, cuidado medioambiental, la perspectiva de género...El **Debate** sobre dichos valores será una constante en el aula. Lugar y forma de encuentro para garantizar el respeto y entendimiento entre todas las partes. De este modo se busca generar opiniones argumentadas y mantener dichas actitudes respetuosas ante las ideas diferentes a las propias.

La realización de **trabajos de indagación e investigación** histórica será otra de las herramientas a poner en práctica en el curso.

El empleo de las diferentes estrategias metodológicas se irá determinando a lo largo del curso de acuerdo con las características de cada uno de los grupos.

8. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Evaluación	Saberes básicos	Crit. de eval.	Instrumento de evaluación
1º TRIM	HESP.2.A.2: El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas. HESP.2.A.3: El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española. HESP.2.A.4: Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona. HESP.2.A.5: El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispana. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado. HESP.2.C.8: Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos. HESP.2.C.4: El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía	6.2 2.2 2.3 3.2 3.3 5.1	Pruebas escritas

	a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea. HESP.2.C.5: Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
	HESP.2.A.1: El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas. HESP.2.C.12: Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.	8.1	Actividades de aula
	HESP.2.A.26: La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.	8	Presentación (Canva, PowerPoint, Genialy, etc)
2º TRIM	HESP.2.A.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos. HESP.2.A.8: Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales. HESP.2.A.12: Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía. HESP.2.A.13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población. HESP.2.A.17: El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931). HESP.2.B.1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. HESP.2.B.2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. HESP.2.C.2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.	1.1 5.2 4.1 4.3 4.4 2.1	Actividades (textos, imágenes, portfolio, cuaderno...)

	HESP.2.C.6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.		
	HESP.2.A.10: Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias. HESP.2.A.11: La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830. HESP.2.A.12: Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía. HESP.2.A.13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población HESP.2.A.16: La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales. HESP.2.A.18: El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.	3.1 3.2 4.2 5.3	Pruebas escritas
	HESP.2.A.20: Mecanismos de dominación y roles de género. HESP.2.A.23: La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad. HESP.2.B.11: El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras. HESP.2.C.11: La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán "La Roldana", Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.	7	Trabajo en grupos Exposiciones orales Trabajo individual La protagonista es...
	HESP.2.C.10: Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.	6.1	Visual Thinking
3º TRIM	HESP.2.A.19: El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA. HESP.2.B.5: La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.	5.3 1.2 2.2 2.3 6.1	Pruebas escritas

	HESP.2.B.6: La construcción del actual Estado de las autonomías. HESP.2.B.7: El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma. HESP.2.B.8: Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización)		
	HESP.2.B.9: España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro. HESP.2.A.20. Mecanismos de dominación y roles de género. HESP.2.A.21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.	3.3 7.1	Actividades (textos, imágenes, portfolio, cuaderno...)
	HESP.2.C.1: Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.	1.2	Debate

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La calificación del alumnado se basa en el grado de consecución de las competencias específicas. La relación entre ambas, la calificación y las competencias específicas, se establece a partir de los criterios de evaluación de cada una de dichas competencias específicas.

Para determinar dichos criterios utilizaremos distintos instrumentos. Entre ellos, **las pruebas competenciales escritas** constituyen un instrumento prioritario condicionado por las necesidades de un alumnado que en su mayoría va a afrontar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) Tanto las pruebas escritas como los demás elementos de calificación deben contribuir de manera activa a la consecución de todas las competencias específicas y de las competencias clave.

Se llevará a cabo la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y se tendrán en cuenta las siguientes herramientas:

- ❖ Pruebas (tipo PAU, preguntas cortas, análisis de documentos históricos...) En las pruebas escritas las faltas de ortografía, mala redacción y falta de orden y cohesión tendrán una repercusión negativa. De acuerdo con los criterios de corrección de la PAU la falta de adecuación en el enunciado de las distintas preguntas, la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación de las respuestas podrá reducir la valoración del conjunto de 0 a 1 punto.

- ❖ Cuaderno de clase (tradicional o digital)

- ❖ Situaciones de investigación planteadas como trabajos de formación y profundización en donde desarrollar el uso de las TIC. No presentar de forma reiterada dichas tareas supondrá una calificación negativa. Si bien, de forma consensuada, podrán presentarse en otro momento pues se busca la formación integral del alumnado.

- ❖ Presentaciones y/o exposiciones de dichos trabajos y actividades. Estos deben de seguir las directrices marcadas por la docente y entregarse en la fecha indicada.

- ❖ Las preguntas orales realizadas por la docente sobre las cuestiones explicadas en clase.

Se valorará positiva o negativamente el esfuerzo del alumno. Será considerado un factor negativo el no traer a clase el material escolar indispensable (Chromebook, libro, cuaderno de clase...) para el desarrollo de la asignatura. Tendrá repercusión negativa el comportamiento manifiestamente incorrecto durante el desarrollo de las clases. Mostrar atención a las explicaciones y normas dadas por la docente será un factor positivo para la evaluación final del alumno.

El alumno que sea cogido copiando o hablando durante el examen será amonestado por escrito y la nota de la prueba será un 0 con independencia de lo escrito.

El uso de Inteligencia Artificial (salvo que sea bajo supervisión en el aula) en las actividades supone una calificación negativa en las mismas, independientemente del porcentaje de uso de la misma.

En el caso de la ausencia de un alumno/a una prueba objetiva; y siempre que esté debidamente justificada, se establecerá otra prueba con la que alcanzar los criterios correspondientes. Será el profesor/a de la materia quién establezca una nueva fecha, que puede coincidir con la siguiente prueba escrita.

Se realizará una prueba final de recuperación en el mes de mayo/junio (dependiendo del curso). En esta prueba y en la extraordinaria (en el curso que proceda) el alumnado solo se examinará de los criterios de evaluación no alcanzados en el seguimiento diario del alumnado.

La valoración de los criterios de evaluación se realizará de manera continuada durante todo el curso. Al acabar cada trimestre o, en su caso, el curso escolar, la calificación obtenida en un determinado criterio será el resultado de la media de las distintas calificaciones otorgadas a ese criterio hasta el momento de la evaluación. La totalidad de los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que las calificaciones trimestrales y final en nuestra materia resultarán del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas hasta la celebración de la correspondiente sesión de evaluación. Los grados o indicadores de logro de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

9. Medidas de atención a la diversidad.

La adecuada respuesta educativa se concibe a través del principio de **inclusión**, entendiendo que únicamente de este modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Es por ello que la atención educativa ordinaria en el aula se basará en metodologías didácticas, la organización de los espacios y los tiempos.

El aprendizaje cooperativo se encuentra entre las metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión. En relación con la organización de los espacios y los tiempos se destacan:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Flexibilidad con el alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma tarea que los demás. Y con otros que necesitarán tareas de profundización al ser más rápidos en la realización de dichas tareas.

En cuanto a la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta:

- Uso de métodos de evaluación complementarios a la prueba escrita como la observación diaria del trabajo, diarios de clase, seguimiento de la realización de esquemas...
- Sustitución de la prueba escrita por una entrevista personal o haciendo uso del ordenador.

En las pruebas escritas se procederá a:

- Lectura de las preguntas por parte de la profesora.
- Supervisión del examen durante su realización.
- Ocupar más tiempo para finalizar la prueba escrita.
- Actividades de refuerzo y profundización. Se recurrirá a las actividades y material didáctico propuestos por el libro de referencia de la editorial Algaida.

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Hay que señalar **en alumnos con dificultades de aprendizaje y censados por dislexia:**

❖ Tipos de actividades y tareas:

- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Mantener diálogos de forma individual.
- Utilizar frases cortas, claras, con construcciones sintácticas sencillas.

❖ Formas de acceso a la información:

- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de

- la explicación.
- Dar información verbal y visual simultáneamente.
- ❖ Recursos didácticos:
 - Uso de aplicaciones web para presentar los materiales o para la ejecución del trabajo del alumnado.
 - Realización de esquemas por parte del alumno que serán supervisados por la profesora semanalmente.
- ❖ Agrupamientos, distribución espacios y tiempos:
 - Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
 - Ubicación en la parte delantera de la clase.
 - Selección de compañeros/as.
 - Permitir tener más tiempo para las pruebas escritas.
 - Supervisión de la prueba escrita durante su realización
- ❖ Instrumentos de evaluación:
 - Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
 - Supervisión y ayuda con la gestión del tiempo.
 - Dar tiempo para ordenar/repasar su ejecución antes de entregarlo.
 - Presentación de las preguntas escritas con las ideas clave en negrita o subrayadas. Aclaraciones de las preguntas entre paréntesis.

Respecto al programa de refuerzo para los alumnos que no han alcanzaron el nivel competencial en el área de Historia del mundo contemporáneo de 1º Bachillerato, se trabaja conjuntamente con la docente titular de dicha materia. De tal modo que, se irán determinando a lo largo del curso, puesto que se trata de una evaluación continua, las diferentes actividades y tareas a realizar. En el transcurso del primer trimestre se les entregará un informe de recuperación y refuerzo donde se indique y temporalicen los instrumentos de evaluación.

10. Materiales y recursos didácticos.

Esta materia ofrece una amplia cantidad y variedad de recursos para alcanzar el nivel competencial del alumnado, como son los siguientes:

a) Textuales

El libro de referencia es Historia de España, Proyecto Hércules. Manual Práctico para la PAU AAVV, Editorial Algaida.

Los **textos históricos e historiográficos** que aparecen en el mencionado libro, a fin de familiarizar a los estudiantes con las fuentes históricas escritas.

Las imágenes motivadoras que dan inicio a las diferentes unidades del libro podrán emplearse como punto de partida.

Se proporcionarán preguntas de los exámenes de la materia en la PAU de años anteriores.

b) Visuales

Se consideran igualmente, para ilustrar los contenidos teóricos y facilitar su comprensión y profundización en ellos, una amplia gama de **mapas históricos, fotografías, dibujos, gráficos y cuadros estadísticos**, acompañados de una breve descripción.

Se hará especial hincapié en obras pictóricas que constituyen una fuente importante para el conocimiento de hechos y protagonistas. En especial las del pintor **Francisco de Goya y Lucientes**.

c) Apuntes

Se proporcionarán **resúmenes** de algunos de los bloques de contenidos (bloques 2, 3, 11 y 12)

Así como preguntas relativas a los saberes básicos de diferentes bloques (1, 2 y 3 en especial)

d) Digitales

- Chromebook y Classroom
- Recursos digitales proporcionados por la editorial
- Power-point con el contenido de las unidades y bloques.
- Memoria de España de RTVE.
- CineHistoria.
- Cliphistoria.
- Academia Play (canal de You Tube)
- Memorias de pez (canal YouTube)
- La cuna de Halicarnaso (canal YouTube)
- Enlaces:
 - https://www.youtube.com/watch?v=G2tUkEvo_IM
 - https://www.youtube.com/watch?v=n_nieq5FW1k
 - <https://youtu.be/s7U-UtmHCK0>
 - <https://youtu.be/4421vVEmwHc>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=BcX2-sbMtqI>

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Desde el Seminario están previstas las siguientes actividades complementarias para el presente curso 2025-26.

En el caso de 3º ESO destaca la actividad de reciclaje de plásticos en colaboración con la UMA. Mercedes Ordóñez es la responsable de la gestión.

En 4º ESO están previstas visitas a la Mezquita de Córdoba el 21 de noviembre y a las ruinas de Baelo Claudia ya en el 3º trimestre. Se contempla viaje de final de etapa a la ciudad de Toledo y alrededores.

12. Desarrollo de la competencia espiritual.

12.1 Educación en valores

En La Asunción somos herederos del pensamiento de M^a Eugenia y ella inspiró un gran amor a María que con su **SÍ** hizo posible el acontecimiento que cambió la historia: la Encarnación de Jesús. Siguiendo esta línea, el lema que nos acompañará durante este curso será **“Todo empieza con un Sí”**. Junto con nuestros alumnos y sus familias iremos creciendo juntos en el compromiso de decir Sí a aquello que da sentido más pleno a nuestras vidas, que nos impulsa a descubrir más a Jesús, Dios-con-nosotros y, como María, a decir Sí al servicio, la sencillez de corazón y de espíritu, la bondad, la amabilidad y el compromiso con los demás. Desde nuestro ideario, les ofreceremos a María como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por ella y por su vida y descubran su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

El lema nos ayudará, como hilo conductor de las actividades cotidianas del colegio, a potenciar los valores que deseamos que configuren la vida de nuestros alumnos.

Y todo esto lo haremos desde los **valores propios de la Asunción**, que son los que intentamos transmitir a través de toda la vida escolar y que no son más que los valores propios del Evangelio. Estos valores y esta **“filosofía Asunción”** están inspirados en:

- Una **educación integral** que busca desarrollar la **capacidad intelectual y afectiva** desde los **valores humanos** (sencillez, bondad, rectitud y libertad) y desde la **fe**.

- Una educación que cree en la **persona** y en su capacidad de **transformar y transformarse**, centro del Proyecto Educativo.
- Una educación que se realiza desde una comunidad educativa en la que cada miembro es necesario y cuyas relaciones están marcadas por el **espíritu de familia**.
- Una educación que parte de la realidad, que valora positivamente nuestro tiempo y nuestro mundo, que escucha sus llamadas y hace una opción decidida por la justicia, la paz y el cuidado de la creación.

12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.

Todas las áreas, en mayor o menor grado, contribuyen a la adquisición de la competencia espiritual. En el área Historia de España lo haremos a través de valores como la convivencia pacífica, la democracia, el **respeto al Estado de derecho** y a los derechos y libertades recogidos en la Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía.

En este sentido, propone actividades para conseguir que el alumnado pueda **prevenir y resolver de forma pacífica conflictos** y **rechace actitudes antidemocráticas, violentas, xenófobas o discriminatorias**. Consideramos, pues, que en una sociedad democrática, la educación en **los valores cívicos**, y el desarrollo de **los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la igualdad, la paz y la democracia**, son elementos básicos de nuestra convivencia que se impulsan a lo largo de la materia. Entendemos que el estudio de la Historia de España es una valiosa herramienta asociada a la **educación para la convivencia** y al ejercicio de una ciudadanía responsable, pero con una valoración crítica respecto a determinadas encrucijadas de nuestro pasado.

Por ello, hemos tenido en cuenta las posibilidades que ofrece el currículo para **luchar contra la discriminación social** que tanto ha marcado nuestro pasado histórico. En esta línea, hemos resaltado las **condiciones de vida en el pasado** sin cuyo conocimiento resultaría difícil comprender las del presente. Es por esto que se trabaja el **constitucionalismo y su evolución** como signo de que la Ley Fundamental que rige un país es la defiende la igualdad y es garante del **valor de la JUSTICIA**.

13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Según se recoge en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Las actividades que se realizarán desde el área de Ciencias Sociales son las siguientes:

- **Plan de lectura, escritura e investigación**

Se propone la realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: lecturas de textos en el aula del libro de referencia, comentarios de textos, análisis de mapas, investigación sobre personajes históricos de acuerdo con la correspondiente situación de aprendizaje... Se tendrá en cuenta la coherencia en la expresión tanto escrita como oral, las faltas ortográficas, las relaciones de causalidad...

- **Proyectos que afectan a todo el colegio**

Los **8 retos que nos ayudarán a cuidar todo el planeta**. Se trata de una propuesta que nos incumbe a toda la comunidad educativa para el Cuidado de la Creación y el medio ambiente. Cada mes asumimos un reto (ahorro en el consumo eléctrico y de agua, decoración navideña

con materiales reciclados, reciclaje de aceite, mes de la fruta, residuos cero literatura y naturaleza, rastrillo ropa segunda mano)

Para concienciar sobre desarrollo sostenible y la gestión de residuos, en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, se recogen **pilas y tapones** que el alumnado trae de forma voluntaria. Se suma a ello el **reciclaje de gafas** para ser enviadas a otras zonas del planeta para su aprovechamiento.

- **Proyectos del departamento de CCSS**

Se valora la propuesta de cooperación con el alumnado de Humanidades de 2º Bachillerato en el 3º trimestre. La idea es que sean ellos quienes ayuden a sus compañer@s de 1º ESO a identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua (Grecia y Roma) y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza con especial hincapié en el patrimonio histórico-artístico

Las actividades complementarias son las relacionadas con las efemérides del Día de la Constitución, Día de la Paz y la No violencia, Día de Andalucía, Día de la mujer, Día contra la violencia machista tal como queda recogido en el acta de seminario, se integrarán como parte de las situaciones de aprendizaje de las respectivas materias.

La **educación para potenciar los valores de la Asunción**. Los valores **JPIC`S** de la Asunción se fomentan y potencian como son la Justicia, Paz, Integridad, Cuidado de la Creación y Solidaridad son intrínsecos en nuestra materia.

14. Evaluación de la programación didáctica.

La evaluación de la programación se va a llevar a cabo a través de este seguimiento:



SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACH. CURSO 2025-26

Seguimiento de la Programación			Área _____	Curso _____	
Primer trimestre	Se ha dado:		Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
	Si	No			
Segundo trimestre	Si	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
Tercer trimestre	Si	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones

OBSERVACIONES:					